



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **363-22**

Salta, **29 JUL 2022**
Expediente N° 12.102/09

VISTO la nota de la Lic. Julieta Soledad GOYECHEA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de las asignaturas NUTRICION y DIETETICA de la Carrera de Enfermería, a partir del 07 de Junio de 2022.

Que el motivo de la misma es haber asumido a un cargo de mayor jerarquía.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema y luego de su análisis mocionó: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Julieta Soledad GOYECHEA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación semiexclusiva de las asignaturas NUTRICION y DIETETICA de la Carrera de Enfermería, a partir del 07-06-22.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/22 realizada el 14-06-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Julieta Soledad GOYECHEA, D.N.I. N° 23.581.581, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación semiexclusiva de las asignaturas NUTRICION y DIETETICA, ambas de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 07 de Junio de 2022.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img
jdt

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa